



CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Acta de Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con treinta minutos, del día **treinta del mes de noviembre** del año dos mil veintidós, para celebrar la Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, La Mtra Guillermina Corona Trujillo, Directora General del Centro de Conciliación Laboral, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, Secretario Particular del Centro de Conciliación Laboral, El Lic. Rogelio Guemes Ketz, Director Administrativo y Financiero del Centro de Conciliación Laboral, La Lic. Karen Paulina Buenfil Partida, Directora Jurídica y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, La Lic. Rosa Margarita Uicab Baak Auditora Especial, de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo y el Lic. Neftalí Alejandro Canul Cruz, Analista Profesional de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaria de Finanzas y Planeación en suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaria de Finanzas y Planeación, quienes conformaran el Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, y por quienes se llevará a cabo la reunión correspondiente a la **1ra Sesión de Instalación, del Ejercicio Fiscal 2022** para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de Bienvenida
- II. Lista de Asistencia.
- III. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- V. Objetivo de la Sesión:
 - V.I Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional. COCODI
 - V.II Toma de protesta e instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI
- VI Asuntos Generales.
- VII Aprobación del calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional. COCODI del ejercicio 2023
- VIII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. **PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA MTRA. GUILLERMINA CORONA TRUJILLO, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**
- II. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**

En desahogo del primer punto del orden del día, la Mtra. Guillermina Corona Trujillo da una cordial bienvenida a los integrantes a la 1ra Sesión de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional. COCODI y en seguida procede al pase de lista correspondiente:

S:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



1. Mtra. Guillermina Corona Trujillo. - Directora General del CCLQROO
2. Lic. Joshua Rodríguez Manzur. - Secretario Particular
3. Lic. Rogelio Guemes Ketz. - Director Administrativo y Financiero
4. C. Lic. Karen Paulina Buenfil Partida, Directora Jurídica y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. Lic. Rosa Margarita Uicab Baak, Auditora Especial, en representación de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
6. Lic. Neftalí Alejandro Canul Cruz, Analista Profesional de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación. En suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Una vez concluido el pase de lista, se hizo constar que se encuentran presentes todos los miembros que integrarán este Comité, así como los vocales, cuya lista y firma correspondiente se adjuntará al Acta a que haya lugar, formando parte inherente de la misma.

III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Considerando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, se determina que existe el quórum legal para sesionar, por lo que La Mtra. Guillermina Corona Trujillo, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y Presidente del H. Comité, declara procedente la instalación de esta sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán la validez correspondiente.

IV. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. Guillermina Corona Trujillo. - Directora General y presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, procedió a dar lectura del Orden del Día, sometiéndola a votación de los presentes para su aprobación, por lo que se dictó el siguiente acuerdo:

V. OBJETIVOS DE LA SESIÓN.

Artículo 38. El COCODI tiene como objeto coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al PTCL y guiar a la institución en el Sistema de Control para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Artículo 39. Los Titulares de las Instituciones instalarán y encabezarán el COCODI, el cual tendrá los siguientes objetivos:

S:





- I. Definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles y actividades de control para el cumplimiento de metas objetivos institucionales;
- II. Contribuir a la administración de riesgos, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata, así como aquellos derivados de posibles actos de corrupción;
- III. Dar seguimiento de forma sistémica, permanente y oportuna al Sistema de Control mediante informes y sistemas de información, así como proponer acciones de mejora;
- IV. Fortalecer, validar y dar seguimiento a los PTCI y Programa de Ética, así como conocer y responder a los informes de avance;
- V. Analizar el cumplimiento de programas presupuestarios, su comportamiento financiero y el logro de los objetivos y metas de los mismos;
- VI. Establecer acciones para atender debilidades de control derivadas del resultado de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias y otras observaciones determinadas por instancias de fiscalización;
- VII. Fortalecer y validar el proyecto de informe anual de la institución, y
- VIII. Promover acciones transversales en la Administración Pública que fortalezcan el Sistema de Control.

VI. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:

Con Base en los lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Quintana Roo, en Capítulo I, Artículo 7, que a la letra dice: "Las instituciones establecerán un COCODI, que deberá estar integrado por:

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

INTEGRANTES	NOMBRE	CARGO
PRESIDENTE	MTRA. GUILLERMINA CORONA TRUJILLO	DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIO TÉCNICO	LIC. JOSHUA RODRÍGUEZ MANZUR	SECRETARIO PARTICULAR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



VOCAL	LIC. ROGELIO GUEMES KETZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
VOCAL	LIC. KAREN PAULINA BUENFIL PARTIDA	DIRECTORA JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
VOCAL	LIC. ROSA MARGARITA UICAB BAAK	AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
VOCAL	LIC. NEFTALÍ ALEJANDRO CANUL CRUZ EN SUPLENCIA DEL MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ	ANALISTA PROFESIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Todos designados oficialmente por su titular, en carácter de permanente, para garantizar el seguimiento de los acuerdos y la toma de decisiones establecidas en las sesiones.

La Mtra. Guillermina Corona Trujillo, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, conforme a los artículos 8, 9 y 10 de los Lineamientos para la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, hace del conocimiento a los integrantes lo siguiente:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Artículo 8 Los integrantes contarán con voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, quien participará sólo con voz.

Artículo 9. A solicitud de los integrante del COCODI, y con la autorización del Presidente, podrán participar otros servidores públicos, así como personal externo a la institución como invitados. Estos deberán tener relación con los asuntos a tratar en las sesiones, y podrán proponer riesgos de atención inmediata y/o riesgos relacionados con actos de corrupción, y solo contarán con derecho de voz.

Artículo 10 El Presidente del COCODI será suplido en su ausencia, por el Coordinador de Control Interno y, en caso de ausencia del Secretario Técnico por el auxiliar de Control Interno.

Los demás integrantes del COCODI podrán designar un suplente de manera oficial, quien deberá de tener un nivel jerárquico inmediato inferior, que tenga conocimiento de los temas a tratar en el orden del día, teniendo las mismas atribuciones de los que suplen.

El Comité de Control y Desempeño Institucional se Constituye como un Órgano Colegiado dentro de las instituciones, con la finalidad de contribuir a la implementación y mejora del Sistema de Control, por necesidades propias del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Con Base en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo

VII. TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. COCODI.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:30 horas, la Mtra. Guillermina Corona Trujillo, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, toma protesta de los integrantes del "COCODI" del Centro de Conciliación Laboral Quintana Roo.

"Es un honor para mí, como Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, con el compromiso hacia las tareas que cada uno desempeña, y la certeza de que sabrán representar dignamente sus cargos públicos honoríficos en apego a las Normas y Lineamientos que se emitan en materia de control interno en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

"¿Protestan como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo?"

B:





El "COCODI" y sus integrantes tendrán las atribuciones que se establece en los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, su funcionamiento del "COCODI", será conforme a lo establecido en el ordenamiento antes señalado, y en apego a las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y demás documentos normativos complementarios que emita la Secretaría de la Contraloría en materia de Control Interno.

VIII. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INTITUCIONAL, COCODI.

En uso de la voz de la Mtra. Guillermina Corona Trujillo, Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, procede a la lectura de Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo 2023.

SESIÓN	FECHA Y HORA	SEDE
1ª ORDINARIA	23 de enero a las 11:00	CCLQROO
2ª ORDINARIA	24 de abril a las 11:00	CCLQROO
3ª ORDINARIA	24 de julio a las 11:00	CCLQROO
4ª ORDINARIA	23 de octubre 11:00	CCLQROO

IX. ACUERDO

- Acuerdo **SI.COCODI/001/2022**, Se aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias del comité de control y desempeño institucional correspondiente al periodo 2023.

X. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz la Lic. Rosa Margarita Uicab Baak, vocal de este H. Comité de Control y desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, recomienda dar seguimiento a la solicitud de capacitación en materia de los Procedimientos Generales para la operación del Sistema de Control Interno Institucional.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Así mismo solicito que conforme a la normatividad, se trabaje en su autoevaluación sobre el estado que guarda el sistema de control interno, que es del 15 septiembre al 15 noviembre, mismo que deberán presentar ante el COCODI en la primera sesión de 2023.

En seguida la Mtra. Guillermina Corona Trujillo, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y presidente de este H. Comité Control y Desempeño Institucional, procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día y al no existir más asuntos que tratar en dicho punto, se procedió a dar lectura al último punto del orden del día, consisten en la clausura de la sesión.

XI. CLAUSURA DE LA SESION.

La Mtra. Guillermina Corona Trujillo, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y presidente de este H. Comité de Control y desempeño Institucional, agradece a todos los miembros del comité por su asistencia y participación, por lo que una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, siendo a las 15:30 horas, de la misma fecha en que se inicia, se da por concluida la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.





 MTRA. GUILLERMINA CORONA TRUJILLO Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo Presidente	 LIC. JOSHUA RODRÍGUEZ MANZUR. Secretario Particular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo. Secretario Técnico.
 LIC. ROGELIO GUEMES KETZ. Director Administrativo y Financiero del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo. Vocal	 LIC. KAREN PAULINA BUENFIL PARTIDA Directora Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo Vocal
 Lic. Neftalí Alejandro Canul Cruz Analista Profesional de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas En suplencia del MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas Vocal	 Lic. Rosa Margarita Uicab Baak Auditora Especial Representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado. Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta relativa a la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional. COCODI del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, de fecha treinta de noviembre de 2022.